



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

PRESENTACIÓN

Ocoyoacac, nombre náhuatl que significa “en la nariz del ocoquahuitl u ococuahuitl”.

En la nariz del ocotal.

Ocoyoacac está ubicado en el ámbito nacional entre la ciudad de México, D.F. y la ciudad capital del Estado de México, desde el puerto alto de Las Cruces, en El Zarco, y continuando por ambos márgenes de la carretera México-Toluca hasta llegar a las goteras de la ciudad de Lerma; por el sur limita con Capulhuac, Jalatlaco y Tianguistenco.

Ocoyoacac ha gozado a través del tiempo de varios privilegios a nivel nacional: La Marquesa y Atlapulco, por su ubicación de 3,150 y 3,100 msnm, respectivamente, son las zonas pobladas más altas del país.

Los otomíes denominaban en su lengua al sitio de sus asentamientos: *N' dotí*, “lugar donde hay un pozo de agua; los nahuas denominaban al sitio Tlalcozpan, “sobre la tierra amarilla”, para expresar que la zona se caracterizaba por su suelo de barro amarillo; de *tlalli* tierra; *coztic*, amarillo. A la llegada de los españoles la palabra fue modificada por *Tlascopa*, corrupción de la original.

Ocoyoacac, el pueblo prehispánico, que se localizaba en una saliente del monte boscoso del paraje de Zacaxitlatzco, “donde se acumula el zacate”, o “donde se hacen mogotes de zacate”, en la meseta de Tlaxomulco, “donde la tierra hace un recodo”.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

JEROGLIFICO

Es un glifo en forma de ocote con una rama en la parte alta y debajo de ella dos frutos, un poco más abajo están dos ramas en forma de cruz o brazos abiertos; detrás del tronco principal y viendo hacia la izquierda asoma parte de un rostro humano del que sólo se percibe la nariz y el labio superior; en la base del tronco se representa de lo que queda de la laguna de Chignaguapan (hoy de Atenco y Atarasquillo), al este del río Lerma.

UBICACIÓN

Ocoyoacac es uno de los 125 municipios del Estado de México, la cabecera municipal, denominada también Ocoyoacac, se encuentra ubicada a 48 kilómetros de la capital de la República y a 18 kilómetros de la capital del Estado de México.

LIMITES

Los límites geográficos del municipio de Ocoyoacac son: al norte con los municipios de Lerma y Huixquilucan; al sur con los de Jalatlaco y Capulhuac y Tianguistenco; al este con el Distrito Federal, y al oeste, con el distrito de Lerma y los municipios de San Mateo Atenco y Metepec.

EXTENSIÓN

El territorio de la municipalidad de Ocoyoacac era de 71.21 kilómetros cuadrados antes del 22 de diciembre de 1962, en que cambió sus límites al agregarse El Peñón, La Escondida, El Portezuelo, llanos y presa de Salazar, La Marquesa y El Zarco, que pertenecían al municipio de Lerma; en 1996 abarca una superficie de 134.71 kilómetros cuadrados que comprende la cabecera municipal con sus barrios, cinco pueblos y veintidós colonias.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

TOPOGRAFÍA

La configuración superficial del terreno que integra el territorio de la municipalidad varía discretamente debido a su ubicación de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar.

La cabecera municipal está situada a 2,800 msnm, pero dentro del territorio municipal se alcanzan alturas hasta de 3,850 msnm en las cordilleras del monte de Las

Cruces, como el cerro de Tepalcatitla o cerro de Tláloc de la Marquesa.

OROGRAFÍA

Los accidentes orográficos de la municipalidad de Ocoyoacac pertenecen a la zona oriental del valle de Toluca y su entorno geográfico. El ecosistema municipal está integrado por la cadena montañosa de Las Cruces y los cuatro volcanes apagados: Tezontepec, El Caballito, La Merenciana y Tehualtepec, formados por plegamientos y erupciones de espuma, así como algunos repliegues de origen volcánico ubicados en la cordillera de Las Cruces, que tienen forma de volcán y se hallan coronados de gigantescas rocas.

CLIMATOLOGÍA

La cabecera municipal, como está ubicada a 2,800 msnm, goza de un clima templado subhúmedo.

Las planicies bajas de la municipalidad gozan de un clima templado, muy similar al de la ciudad de Toluca, templado semifrío.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

Las tormentas más intensas se presentan en los meses de julio y agosto. La precipitación media oscila entre los 1,400 milímetros. En las partes montañosas llega hasta 1,700 milímetros.

Las nevadas que se han presenciado en La Marquesa varían de 5 a 122 cm de espesor, el granizo por lo general se intensifica en los primeros cuatro meses del año y varía de uno a ocho días, distribuidos en diferentes estaciones.

FLORA Y FAUNA

Cerca de las zonas pobladas hay regiones arbustivas, árboles frutales como el manzano, pera, ciruela pasa, ciruelo, capulín, chabacano, tejocote y durazno, rodeando a las tierras de las planicies que son de cultivo con varias especies agrícolas en las que predomina el maíz, haba, papa, hortalizas, gramíneas, avena y forrajes. En La Marquesa y zonas montañosas predominan las coníferas, con inmensos y blondos árboles, frondosos abetos y oyameles de las especies abies religiosa, y diferentes pinos, entre los que destacan los moctezumae y teocote. Predomina la madera de oyamel, ocote, encino y cedro.

Propiamente toda la municipalidad es zona ecológica, porque a pesar de la depredación extrema a que se ha visto sometida, sobre todo en el último lustro, aún se conserva en alto porcentaje buena relación entre los organismos vivos u el medio en que se desarrollan. Las zonas ecológicas vírgenes y más importantes las hallamos en la alta montaña de Las Cruces.

En la fauna encontramos las principales especies: mamíferos, reptiles, aves, peces, crustáceos e insectos. En el municipio de Ocoyoacac la fauna silvestre es muy variada, sobre todo en la ribera y zonas montañosas, a pesar de que se extingue poco a poco por causas como la deforestación, la depredación y la contaminación.

POBLACIÓN



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

La población total urbana y rural de la municipalidad ha variado a través del tiempo, aunque es muy notable el número de trabajadores de la construcción y carpintería que se desplazan pendularmente a diario a las ciudades de México y Toluca; un número menor, pero considerable, lo hace a las zonas fabriles del corredor industrial Toluca-Lerma-Ocoyoacac. En la última década las cifras se han incrementado debido a la situación crítica que vive el país ocasionada por la carestía; la gente sale en busca de mejores horizontes de vida que salven a la familia.

El Padrón Electoral actual en el municipio de Ocoyoacac es de 34,254 y de Lista Nominal de 33,986.

Finalmente, derivado de la elección de Miembros del Ayuntamiento de Ocoyoacac del pasado 12 de marzo del presente año, misma que se declaró nula en virtud de la resolución JI/110/2006, de fecha 26 de marzo del presente año, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México; la H. LV Legislatura del Estado de México, convocó el pasado 20 de junio de 2006, a los ciudadanos del Municipio de Ocoyoacac, México y a los partidos políticos con registro legal ante el órgano electoral estatal, a la elección extraordinaria que se celebrará el día 3 de septiembre del presente año. En esa virtud, el Partido Verde Ecologista de México, recoge esa convocatoria y se presenta para participar en el proceso electoral que se avecina, con el único objetivo de contribuir con la democracia en el municipio de Ocoyoacac y de la propia entidad, guardando en todo momento respeto irrestricto a la legalidad y certeza jurídica.

A continuación se presenta de manera formal, la plataforma electoral que sostendrá la planilla postulada por el Partido Verde Ecologista de México, que contendrá bajo la modalidad de candidatura común con el Partido Revolucionario Institucional. Dicha plataforma Electoral, fue aprobada en Asamblea Estatal del Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México, en sesión celebrada



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

el día 13 de julio de 2006, al ser éste el máximo órgano de dirección del Partido en la entidad, de conformidad con las normas Estatutarias internas del Verde Ecologista.

I. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

El Partido Verde Ecologista de México, ha adquirido una presencia fundamental en la vida moderna de nuestro país. Es un partido joven para un México Nuevo. Es el emblema de nuestro futuro, tanto por su juventud como por la defensa que han enarbolado de los recursos naturales y el medio ambiente; todos ellos indispensables para ese futuro. En una nación como la nuestra, en la que el 63 por ciento de la población es menor de 30 años, resulta fundamental el contar con un espacio de expresión política de y para los jóvenes como el que representa este Partido.

MISIÓN

El Partido Verde Ecologista de México es una organización de ciudadanos ecologistas, comprometidos con el respeto por todas las manifestaciones de la vida, la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; y cuya acción política se orienta a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

VISIÓN

El Partido Verde Ecologista de México es la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza y dentro de una sociedad más justa.

PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM. Lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México. El amor del ser humano hacia sus hermanos menores, que son los animales, redundaría en grandes beneficios ecológicos y haría más factible esparcir el amor entre los humanos y el amor y el respeto por vegetales y minerales.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta. Pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos

PRINCIPIOS SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

PRINCIPIOS POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos del PVEM difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos, buscando en todo momento como elemento primordial: EL DIALOGO.

I. Desarrollo Individual

1. DEPORTE

Propuestas:

- Fortalecer y ampliar la infraestructura deportiva municipal para permitir la práctica masiva de los deportes y brindar a la juventud alternativas que les eviten caer en hábitos y prácticas antisociales.
- Apertura de espacios deportivos en todas las delegaciones y comunidades pertenecientes a nuestro municipio de Ocoyoacac.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

- Apoyar los programas de becas y estímulos a los alumnos con buen desempeño académico y que además realicen actividades deportivas en forma destacada.

2. CULTURA

Propuestas:

- Originar la creación de instrumentos abiertos e incluyentes que la promuevan, en especial entre la juventud, hombres y mujeres, que permitan la transmisión generacional de nuestros valores y la preservación de nuestro patrimonio histórico, cultural y ambiental.
- Impulsar la protección del patrimonio artístico e histórico del municipio de Ocoyoacac.
- Apoyar dentro y fuera del municipio, los proyectos de promoción y divulgación de la cultura mexiquense y de la historia de nuestro municipio.

II. Desarrollo Social

1. POBREZA

Propuestas:

- Buscar proyectos de inversión en actividades de la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, especialmente



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

en donde se presentan los mayores rezagos sociales de nuestro municipio.

- Encontrar los mecanismos que permitan mejorar los servicios de salud a la población en pobreza extrema.
- Vigilar que los programas de asistencia social del gobierno municipal, lleguen efectivamente a quienes más los necesitan.
- Proponer proyectos tendentes a abatir la pobreza extrema a partir del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

2. JÓVENES

Propuestas:

- Promover que se evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.
- Promover incentivos a empresas para contemplar la modalidad de empleo juvenil.
- Promover, mediante la comisión respectiva, un aprendizaje innovador, caracterizado por la relación entre educación y medio ambiente (educación ambiental), realizando para ello, jornadas cívicas ambientales.

3. ADULTOS MAYORES

Propuestas:



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

- Causar un proyecto de a favor del respeto a la población mayor a los 60 años de edad.
- Impulsar los servicios del gobierno municipal de salud con el fin de que tanto en cobertura como en especialidades las instituciones hospitalarias públicas den una atención apropiada a la población mayor de 60 años.

4. MUJERES

Propuestas:

- Dotar a las mujeres de más y mejores instrumentos económicos y sociales para alcanzar la igualdad. Para ello es necesario impulsar una política de Estado que conciba la participación de las mujeres en el desarrollo, desde una perspectiva estructural y de acceso a la esfera económica más allá de su papel en la familia y su función reproductiva.
- Asegurar que las mujeres en todos sus ciclos de vida reciban atención médica de calidad, mediante acciones concretas de salud para las mujeres.
- Asegurar la incorporación del enfoque de género en la planeación de medidas relacionadas al medio ambiente así como en los procesos de adopción de decisiones en toda la administración municipal.

5. SALUD

Propuestas:



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

- Impulsaremos al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas del municipio de Ocoyoacac.
- Propondremos el cumplimiento de una política social que complemente las acciones de atención médica, con aquellas dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias del medio, en especial el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico.
- Plantearemos el acceso a los servicios de salud a la población abierta, la ampliación de su cobertura, el fortalecimiento de los programas específicos: vacunación, planeación familiar, atención materno-infantil, nutrición, lucha contra el SIDA, combate al alcoholismo, a la drogadicción, neurosis, tensión y depresión para evitar suicidios infantil y juvenil.

6. VIVIENDA

Propuestas:

- Impulsaremos los mecanismos necesarios para que las parejas jóvenes puedan adquirir créditos y facilidades para la adquisición de su primera vivienda.
- Impulsar la instrumentación de mecanismos para una política de vivienda campesina propiciando la creación de un fondo de financiamiento equiparable a los instrumentos de crédito propiedad de los obreros, trabajadores al servicio del Estado.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

7. POBLACIÓN INDÍGENA

Propuestas:

- Impulsaremos políticas hacia los pueblos indígenas del municipio, sustentando en su desarrollo integral y terminando con las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia ellos.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Indígenas a efecto de preservar éstos como parte de su cultura.
- Impulsar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la prevención e impartición de justicia, con asistencia y apoyos en materia de intérpretes culturales y reconocimiento de sus sistemas normativos.
- Establecer proyectos municipales que permitan a las comunidades indígenas vivir dignamente, con alternativas distintas a la sobre explotación de los recursos naturales.

8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Propuestas:

- Promover los derechos de las personas con discapacidad y señalar sanciones más severas a quienes las incumplan.
- Promover el fortalecimiento de programas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura, recreación, deporte, comunicaciones, desarrollo social, desarrollo económico, sistemas de información, y derechos humanos.

III. MUNICIPIO DE OCOYOACAC



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

1. Fundamentos Ideológicos Ambientales

Propuestas:

- Realizar propuestas que garanticen el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.
- Promover y regular legalmente el aprovechamiento sostenible, la preservación y en su caso la restauración de los elementos naturales y componentes de la biodiversidad de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos con la preservación de los ecosistemas.
- Fomentar la participación corresponsable de la sociedad de Ocoyoacac en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y de la biodiversidad en su conjunto.
- Fomentar y promocionar la cultura ambiental en todos los sectores de la sociedad, del uso racional de los recursos naturales, de la tecnología e investigación ambiental.
- Llevar a cabo un aprovechamiento racional de los recursos naturales.

2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA SILVESTRE

Propuestas:

- Impulsaremos el cambio de patrón de cultivos, promoviendo la fruticultura y las especies vegetales con menores requerimientos de humedad.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

- Impulsar la reforestación urbana y rural para lograr la conservación de las diversas especies forestales, así como también el desarrollo de especies animales que hoy están en peligro de extinción por la deforestación.
- Gestionaremos iniciativas de ley con relación a la impartición de educación ecológica en todos los niveles de instrucción académica.
- Buscaremos mecanismos que nos permitan hacer frente a la problemática municipal ambiental, tal como: tiraderos de basura, recolección de la misma, uso y aprovechamiento del agua, desechos sólidos, rastros clandestinos, etc.
- Tomaremos las medidas necesarias para que el rastro municipal, granjas y corrales que se encuentran en zonas urbanas se les obligue a dejar de verter los residuos de animales sacrificados, sin pretratamiento, al sistema de alcantarillado municipal que contaminan cuerpos de agua y plantas tratadoras de aguas residuales.
- Gestionaremos la reglamentación con las autoridades correspondientes, para que el manejo de aguas residuales de las industrias se haga a través de drenajes industriales exclusivos y para que no descarguen en ríos o presas.

3. Ordenamiento Territorial y Ecológico

Propuesta:

- Proponer iniciativas de ley para el desarrollo de una verdadera política de ordenación territorial y urbana que oriente a las políticas de desarrollo a nivel municipal, que dé certidumbre y guía para la elaboración de los programas de ordenamiento urbanos,



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

sustituyendo los criterios discrecionales de las autoridades, por una base técnica, científica y racional.

4. DEFORESTACIÓN, DESERTIFICACIÓN Y TALA INMODERADA

Propuestas:

- Se impulsarán y realizarán todos los instrumentos jurídicos, de gestión y programáticos para conservar el suelo y el agua como recursos vitales para la supervivencia del planeta y recuperar bosques sin menosprecio al desarrollo de las actividades forestales mediante el desarrollo sustentable; promoviendo y consolidando las áreas forestales permanentes, impulsando su delimitación y manejo sostenible evitando que el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios o de cualquier otra índole afecte su permanencia y potencialidad.
- Aportaremos la planificación técnica y racional para el manejo de las tierras, orientando y asesorando a los campesinos para evitar su degradación y erosión.
- Impedir las talas irracionales, clandestinas, el desperdicio y el desmonte, promoviendo la explotación racional y selectiva, que conserve los sistemas ecológicos como fuentes de recursos renovables.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

5. CAMPO

Propuestas:

- Valoraremos y fortaleceremos el papel del sector agropecuario en el desarrollo económico de nuestro municipio de Ocoyoacac.
- Gestionaremos una mayor participación estatal y municipal en el fortalecimiento del sector agropecuario, de la organización y apoyo de la investigación tecnológica
- Promover programas de información y de asesoría técnica que permitan a los productores agropecuarios tener mejores elementos para la comercialización de sus productos.

IV. SEGURIDAD

1. SEGURIDAD Y CORRUPCIÓN

Propuestas:

- Como Gobierno, daremos transparencia a los procesos de licitación de obra pública, compras gubernamentales y contratación de servicios a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones de compra de insumos, bienes y servicios en términos de oportunidad, costo y calidad.
- Abatir la impunidad derivada de una aplicación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores públicos municipales.
- Perfeccionar los mecanismos relativos a la prevención de los delitos.



Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para la Elección Extraordinaria de OCOYOACAC 2006

- Plantear programas que permitan disuadir y combatir la violencia familiar.
- Fortalecer la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales como una alternativa para la prevención del delito.